



Ministerio de Cultura logra el respaldo de autoridades para iniciar proceso de declaratoria del Valle del Sondondo como Paisaje Cultura

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, obtuvo el respaldo de los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Aucará y Chipao, de la provincia de Lucanas (Ayacucho), para iniciar el proceso de declaratoria del Valle del Sondondo como Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de Paisaje Cultural.

El equipo técnico de dicha Dirección sostuvo reuniones con las autoridades de las referidas localidades, quienes expresaron su compromiso de protección y salvaguarda de este espacio.

Esto se logró gracias al trabajo conjunto que viene realizando la Dirección de Paisaje Cultural, con la Dirección Desconcentrada de Ayacucho y el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales (PRODERN).

El paisaje cultural del Valle del Sondondo, situado en la provincia de Lucanas, región Ayacucho, constituye una muestra singular de la milenaria transformación del territorio por las sociedades alto andinas, a través del desarrollo de tecnologías adaptadas, durante varios siglos, a las condiciones climáticas adversas. Así, se tienen sistemas de andenes, prácticas de manejo de praderas y crianza del agua

singulares y representativas.